

IAPH | en abierto

## PAISAJE DE MULVA (Sevilla)



PAISAJES DE INTERÉS  
CULTURAL DE ANDALUCÍA



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico  
CONSEJERÍA DE CULTURA



# IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

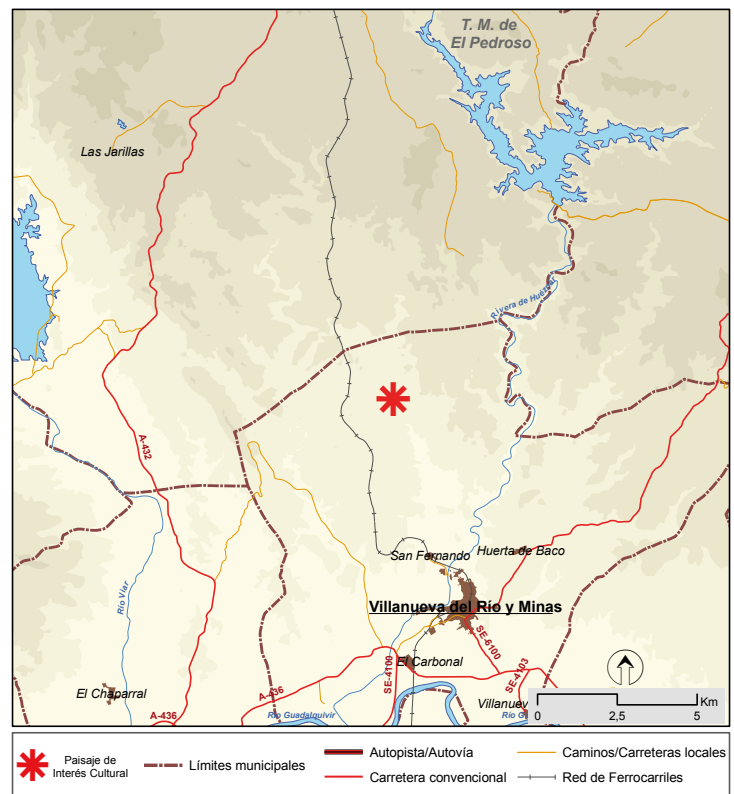
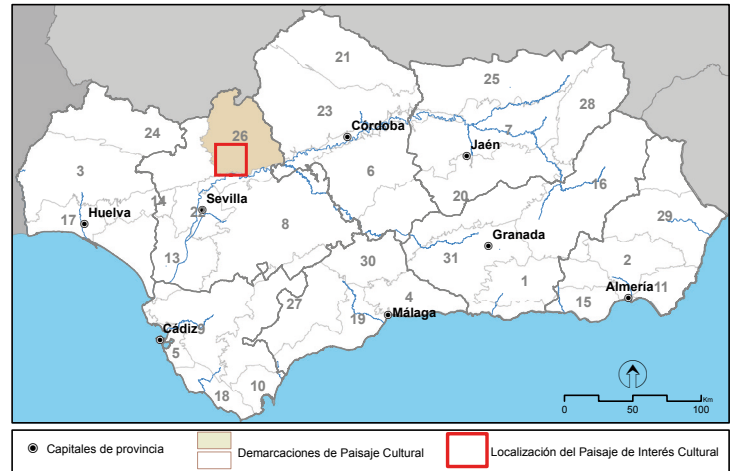
## Paisaje de Mulva

Villanueva del Río y Minas (Sevilla)

El paisaje de la antigua ciudad de Munigua se extiende por las estribaciones de la Sierra Morena de Sevilla en un territorio adhesionado con colinas cuyas alturas oscilan en torno a los 150 m. El asentamiento se localiza en un promontorio sobre una de las cotas más altas del terreno circundante a la orilla del arroyo de Tamohoso. Este afluente del Huesna recorre el paisaje de Mulva de norte a sur en paralelo a otro de los grandes referentes longitudinales, la vía del ferrocarril Sevilla-Mérida, marcando el centro del ámbito territorial de este paisaje cultural.

Manteniendo una disposición noroeste-sureste hasta el encuentro con el curso del Huesna, los límites de este paisaje quedan establecidos sobre el medio físico en las correspondientes elevaciones de altitud de los cerros perimetrales, alcanzando de forma bastante uniforme una altura que oscila en torno a los 250 m.

El límite tiene en el sur el conjunto de cerros de la zona de Miraflores, y al oeste, entre la vía del ferrocarril y el arroyo de Parroso, los de Fuente Luenga y Las Arenillas, que asciende hacia el norte hasta encontrar las inmediaciones de la antigua estación ferroviaria del mismo nombre y prosigue con dirección este sobre el Llano de los Caballeros y los cerros de Los Gamos y Majada del Alto. A levante, junto al río Huesna, las colinas de los cerros de Cerro de La Mina, Herrera y Cerro Payo vuelven a experimentar la bajada de cota que conduce al curso del río en las inmediaciones de la Mesa de las Viñas.



### CORRESPONDENCIAS

#### MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 26 Sierra Morena de Sevilla.

#### MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Área: S3 Serranías de baja montaña.

Ámbito: 5 Sierra Morena occidental.

Unidades fisionómicas: 3 Breñal arbolado, 10 Dehesas.

#### ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 34 Laderas serranas y valles de Sierra Morena al Guadalquivir.

Paisaje: 34.04 Valles de la Rivera del Huéznar.



Arriba. Vista del sector oriental de la ciudad romana desde la terraza central del santuario. A la izquierda el Templo del Podio y a fondo el área residencial. Abajo. Vista del paisaje de dehesa hacia el este desde la exedra del templo de terrazas.

# DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

## CLAVES INTERPRETATIVAS

El paisaje de Mulva combina, por un lado, la potencia de un entorno actual y vivo de manejo agroforestal típico de dehesa en bastante buen estado de conservación, y por otro lado, la original configuración de un urbanismo romano con el rasgo significativo en el paisaje que supone el elemento edificado del denominado “santuario” en la cota más alta de una colina que sirvió como referente del poder romano para la población en su época.

Tal como han puesto de manifiesto las numerosas investigaciones realizadas en la ciudad romana, Munigua es un ejemplo de pequeña ciudad edificada en un único expediente constructivo y de muy corta duración, unos 150 años. Su razón de ser, y de su abandono, estuvo en la vinculación con la actividad minera y metalúrgica mediante el aprovechamiento de cobre y hierro.

Un aspecto de importancia capital para su comprensión en el paisaje es la realización en época romana de todo un programa arquitectónico basado en una serie de terrazas con distintos templos. Este programa, basado en modelos itálicos, tuvo como función la propaganda del poder romano en los límites con un territorio eminentemente indígena. Su impacto en el paisaje debió cumplir su cometido simbólico e ideológico-político.

El monte de encinas volvió a cubrir el asentamiento y consiguió, de alguna manera, preservarlo como yacimiento arqueológico, a costa también de hacer desaparecer de la vista la mayor parte de las labores mineras y del entorno agrícola de una ciudad romana cuya base agraria, según lo investigado, fue el olivar y la producción de aceite.

## CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

### **Sistemas de asentamiento de dominante urbana. De la época romana.**

El principal recurso de interpretación paisajística es la propia ciudad romana de Munigua, actualmente un enclave arqueológico con infraestructura de interpretación y visita al público que goza de la máxima protección patrimonial desde 1931.

El conjunto urbano, modelo icónico de representación propagandística del poder romano en la Bética, presenta todos los elementos de una ciudad romana que se alzó sobre un poblado ibérico anterior. Aunque la fase romana ocupa desde el siglo I a.n.e., el periodo constructivo de mayor riqueza y definitivo de su paisaje urbano es de finales del siglo I y principios del siglo II, bajo el emperador Vespasiano.

Los elementos conformadores son, en primer lugar, el llamado santuario en terrazas que ocupa el espacio de mayor altura de la ciudad. Por la magnitud de su cons-

trucción hubo de destruir los restos del poblado ibero anterior. Se orienta al este y se accede por dos calles monumentales en rampa a sur y norte de la colina. Su aspecto debió ser imponente, con sus grandes muros de contención y su revestimiento de mármol en diferentes niveles de gradación cromática.

Otros elementos destacables son el templo del Podio en el lado oriental de la colina, el pórtico de dos pisos frente al foro que ocupa la explanada oriental de la ciudad, el templo de Mercurio en el extremo sur del pórtico, las termas, las casas y una muralla con torreones y puertas que engloba toda la ciudad.

## CLASIFICACIÓN COMPLEMENTARIA

### **Sistemas de obtención y transformación de los recursos agrícolas. Agrosilvopastoril.**

El área de Munigua se conforma en un contexto muy potente de campos de dehesa con una larga tradición agro-ganadera. Es importante destacar como recurso la propia existencia de la vía pecuaria en sentido norte-sur que conecta El Pedroso con el valle del Guadalquivir. Igualmente, a ambos lados de la vía ferrea Sevilla-Mérida se localizan fincas de ganadería extensiva con interesantes edificaciones rurales como el cortijo del Fijo, Majada del Alto o Miraflores.

### **Sistemas de obtención y transformación de los recursos mineros. De los metales.**

Uno de los principales intereses económicos de la ciudad romana fue la explotación minera primordialmente de cobre. El entorno geológico es rico en yacimientos y han sido explotados prácticamente hasta la actualidad.

Si bien los siglos de explotación ganadera y mantenimiento de la dehesa ha ocultado no pocas manifestaciones de trabajo minero, es posible destacar como recursos en el paisaje la existencia de escoriales de fundición en algunas zonas extramuros de la ciudad romana.

deben citarse también los restos de laboreo minero a base de pozos y galerías de edad más reciente pero posiblemente aprovechando sondeos antiguos de época romana existentes en Las Arenillas, al oeste de la vía férrea, o también en Las Aguzaderas y Piedra Resbaladiza, a norte y sur respectivamente del asentamiento.

## RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

El paisaje de Mulva se ubica en el terreno alomado del piedemonte de Sierra Morena, durante su descenso hasta la vega del Guadalquivir, y más concretamente en los límites de la cuenca del río Rivera del Huéznar, muy cerca de la divisoria de aguas con la cuenca del Arroyo de El Parroso, tributario de este.

El paisaje de este lugar es el de las copas de las encinas que son mayoría frente al alcornoque y que pueblan las dehesas de estos parajes entre vaguadas y cimas, a lo largo de las sucesivas lomas que dominan con su suavidad las formas del territorio.

Los cauces menores que bordean la ciudad poseen vegetación riparia hidrófila de porte arbustivo, careciendo casi por completo de estrato arbóreo. Así, zarzas, adelfas y tamujos se suceden a lo largo de un cauce de álveo escasamente pronunciado, y serpenteante en su último tramo antes de morir en la Rivera de Huéznar. Su aportación al paisaje es local, ya que solo son perceptibles en el plano corto, y consiste básicamente en la introducción de una estructura dinámica, lineal, sinuosa y móvil del elemento agua, con lo que ello implica en términos sensoriales respecto del color, el sonido y la organización de un cordón vegetal de variado verdor estacional y floración conspicua (adelfas, zarzamora).

Más feraz en las cimas que en las vaguadas, las dehesas, carentes de matorral, dejan paso a bosquetes de mayor diversidad en las elevaciones (20-40 m de desnivel), acompañándose de especies arbustivas típicas de la cohorte sucesional de las etapas degradativas de esta serie de vegetación climática. Lentisco, marrubio, palmito

y aulaga cubren el sotobosque esclerófilo en función de la degradación de cada una de las manchas, y de aspectos autoecológicos como el grado de exposición a la insolación, o de erosión del suelo.

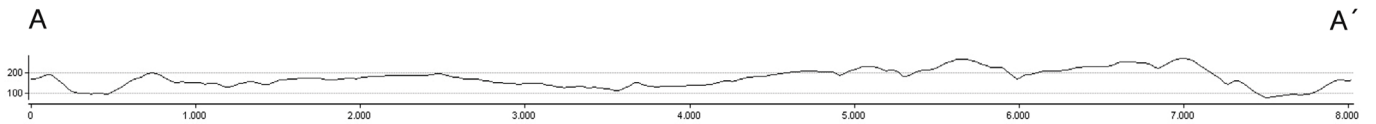
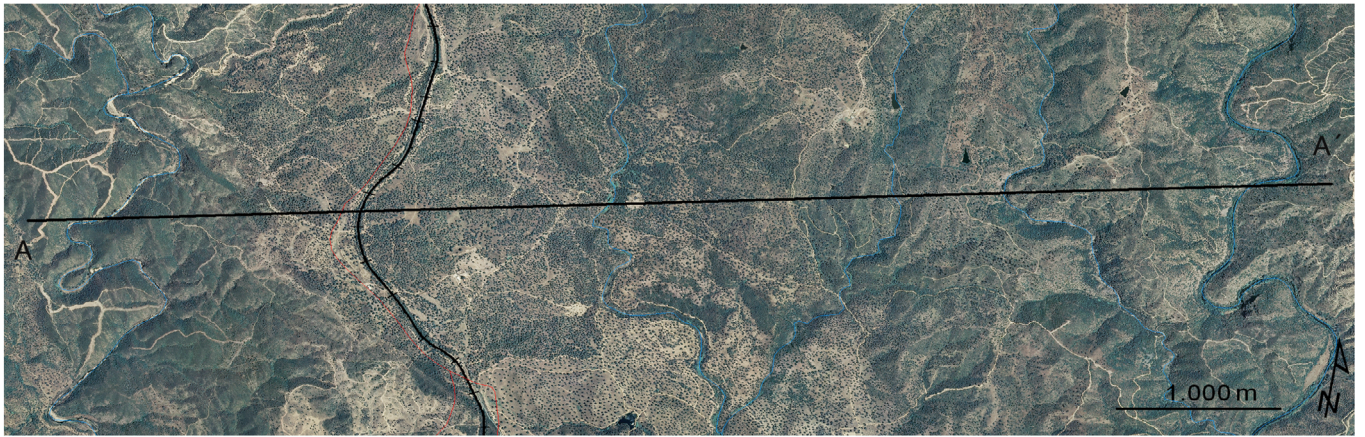
Paisajísticamente, la seriedad de las encinas, negras sobre el verde tapete del pasto estacional, conforma una combinación sobria, carente de mayor variedad cromática que el del verdor de los brotes primaverales del follaje de sus copas y la floración de las herbáceas en el pasto. En algunas cimas, el sotobosque introduce diversidad formal, resta monotonía al ejército de troncos solitarios, y aporta variedad cromática y textural a partir de los distintos follajes y floraciones de cada especie.

Entre estas cimas destaca la de Mulva, no por su elevación o la conservación de su bosquete, sino por la llamativa presencia, imponente por sus contrafuertes y muro, del santuario romano, junto a su pequeña y próspera ciudad.

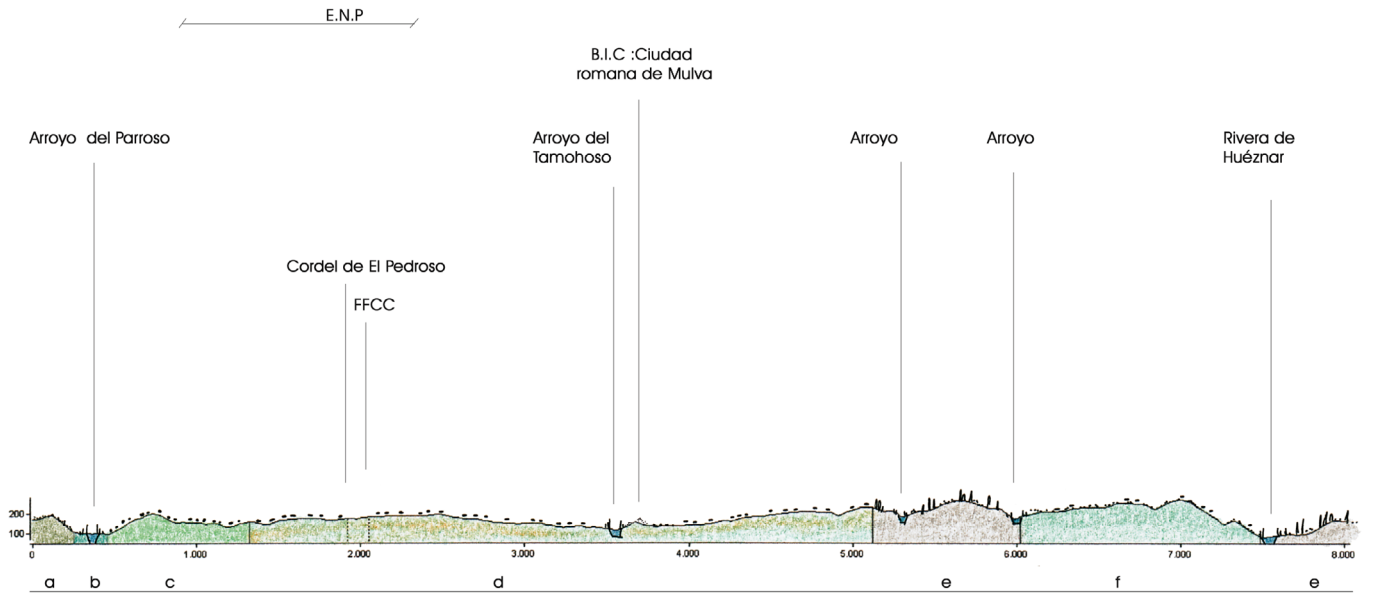
La sorprendente presencia de toda una ciudad, con calles, edificios y murallas reconocibles en medio de la deshabitada dehesa, unida a la rotundidad de su piedra, elevada sobre las copas de todas las encinas y alcornoques del entorno, constituye un paisaje único. De este modo, la ruina se convierte en el centro de gravedad del paisaje de la dehesa, recuperando su protagonismo histórico por encima del abrumador verde de las copas de encinas y alcornoques. Más aún, la monotonía que pudiera inspirar la sucesión de lomas y copas es rota por el peso específico de la presencia pétreo, gris, estoica, de la ciudad de Munigua.



Vista del flanco occidental exterior de la ciudad romana hacia del “santuario” con el potente muro contrafuerte y los restos del templo en lo alto.

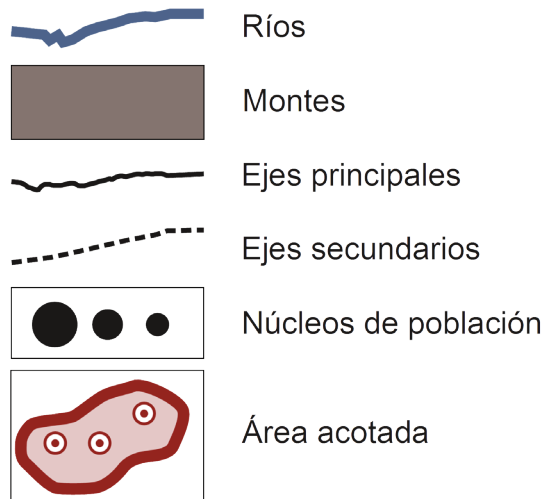
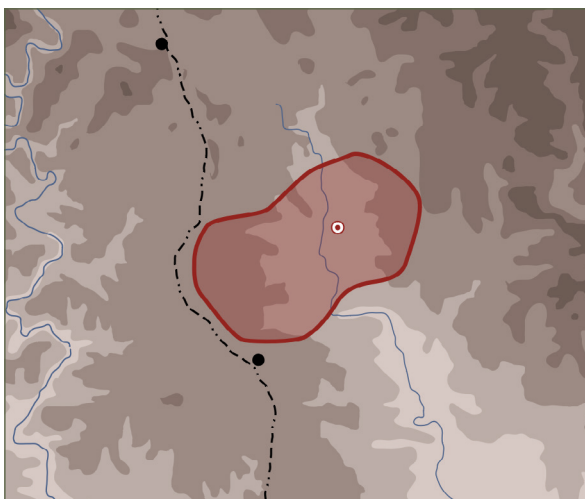


La Vega



a: Formaciones densas de matorrales. b: Formaciones riparias. c: Formaciones de matorral y arbolado de coníferas. d: Dehesas.  
e: Eucaliptales con matorral. f: Formaciones de matorral y arbolado disperso de quercíneas.

Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia.



Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia.

### **La formación de un territorio minero en la Munigua prerromana.**

Las investigaciones realizadas en Munigua aseguran la presencia prerromana en un poblado localizado en la cima del cerro que domina la ciudad, bajo los edificios romanos. El estudio de las evidencias mineras y las escorias detectadas en el territorio circundante al asentamiento evidencian un aprovechamiento antiguo del cobre que era explotado por la detección de filones mediante minería de zanjas y pozos. El poblado prerromano pudo centralizar todo un espacio de actividad articulado según la ubicación de áreas de explotación a lo largo, principalmente, de una falla de dirección NO-SE (falla de Arenillas) que permitiría los afloramientos entre los crestones de granito y sus rellenos de rocas metamórficas de interés metálico. Pueden citarse puntos de extracción minera de cobre próximos a Munigua en Manchallana, Puerto Cid, La Pepa o Piedra Resbaladiza.

Es posible que Munigua solo fuera un centro exclusivamente de trabajos mineros y que otros poblados en posiciones de mayor perfil estratégico con orígenes en la edad del Bronce, como Los Porretos junto al curso del Huéznar, o Montehorcas junto al del Parroso, tuvieran un papel aun por definir respecto a las relaciones políticas en el territorio.

### **El culto imperial en Sierra Morena: el paisaje urbano defensivo de Munigua.**

Los datos de las recientes investigaciones sobre análisis efectuados en los escoriales del entorno evidencian el laboreo de época romana para beneficio del cobre desde el siglo I a.n.e. hasta inicios del siglo I. A partir de entonces Munigua se convertirá en un núcleo de producción de hierro con un extenso ámbito de extracción -hasta la zona de El Pedroso al norte-, de demanda y distribución focalizado en el utillaje agrícola empleado en el valle del Guadalquivir y que desde entonces inicia su generalización fabricado en hierro.

La otra gran aportación que se produce en Munigua a partir de época flavia es el cambio definitivo de su paisaje urbano gracias a un programa intensivo de edificaciones y de planificación, sobre todo en lo que respecta a las áreas del foro y del denominado "santuario". Es destacable el hecho de que el trazado de la calles se ajustó a las formas naturales del terreno y no se siguió ningún esquema de ortogonalidad. La ciudad se dotó de muralla, como marca el canon romano, en el momento en que se afirma jurídicamente el rango de municipium y tendría una función más propagandística que defensiva.

Para completar este panorama sobre la formación del paisaje de Munigua, debe destacarse que la ciudad organizó y centralizó la actividad minera, constituyéndose en

centro metalúrgico de fundición como lo prueba el número de depósitos de escoria que rodean al asentamiento: anteriormente la fundición se realizaba en bocamina y, por tanto, en otro contexto de organización productiva. Como otras ciudades romanas debió contar con un ager entendido como espacio agrario (agrícola y ganadero) que pudo constituir un paisaje de ruedo urbano distinto del actual en que predomina una densa masa forestal adhesada. Como apoyo a esta hipótesis puede mencionarse la prensa de aceite excavada en Munigua que constituye uno de los exponentes arqueológicos más antiguos de la producción aceitera romana en la Bética.

Munigua permaneció habitada regularmente hasta el siglo IV o V d.C. cuando ya se había abandonado la función de culto oficial en el complejo de templos y éstos se habían readaptado como zona de viviendas, se había destruido la muralla y la población se había reducido y concentrado en el cerro como zona de mejor defensa ante las turbulencias políticas de estos siglos.

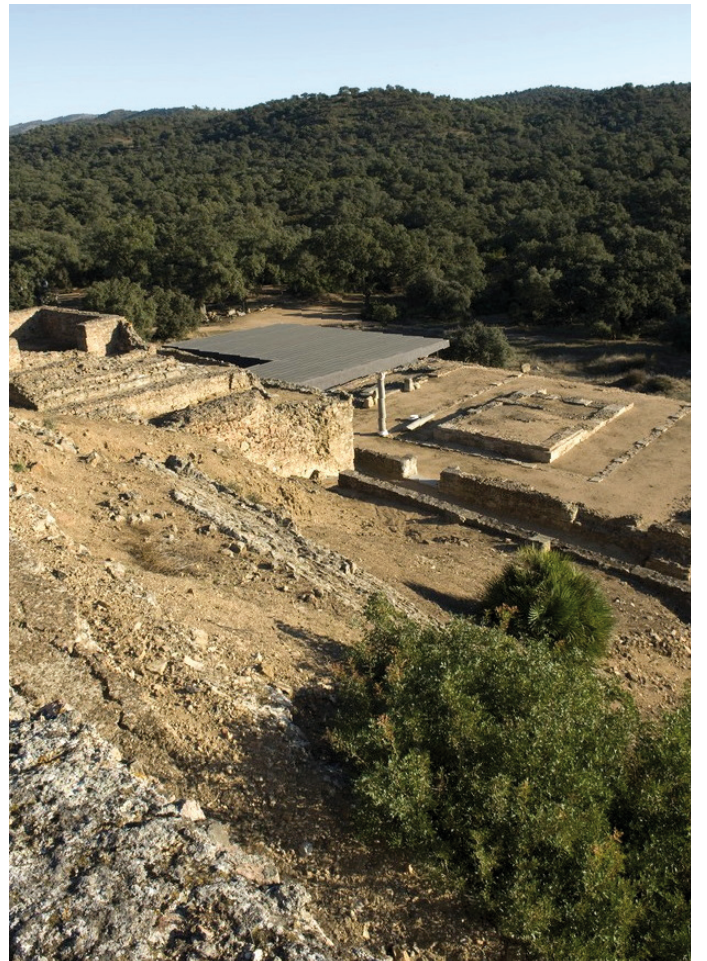
### **Abandono y ruralización.**

El abandono de la vida urbana, su única función como punto defensivo menor en época islámica, y el avance del bosque mediterráneo adhesado modelaron finalmente el paisaje hasta prácticamente nuestros días.

Pocos son los datos que nos han llegado sobre los usos de su espacio en el tiempo, tras el abandono de la ciudad romana y las ocupaciones posteriores de época islámica, un despoblamiento que por otro lado favoreció su conservación en conexión con el silencio que se hacía de este municipio romano en los textos clásicos latinos. El aprovechamiento de su ruina por los musulmanes les llevaría a instalar un pequeño fuerte amurallado y la permanencia de esta imagen en el imaginario local pudo ser la causa de que fuera conocido hasta nuestros días con el topónimo de "castillo de Mulva".

Si bien su descubrimiento público se realiza en 1756, la literatura arqueológica deja claro que el popularmente denominado castillo de Mulva no había pasado desapercibido por los vecinos de las poblaciones próximas. El reaprovechamiento de sus materiales es otra circunstancia bien conocida durante el siglo XVII y el XIX.

No obstante, en 1956 el Instituto Arqueológico Alemán retomó las excavaciones y la continuidad de la investigación, que pese a su declaración como BIC en la categoría Monumento en 1931 estaban paralizadas. A partir de aquí, con la llegada de la democracia y el cambio en su figura de protección en 1985 a BIC, bajo la denominación de Zona Arqueológica, abrirá una nueva etapa donde la protección cultural y la puesta en valor turística aglutinarán las principales actuaciones desarrolladas en este paisaje.



Arriba, vista de las casas y trama urbana de Munigua en el sector nororiental. Abajo, a la izquierda el templete o aedicula de Mercurio; a la derecha, vista parcial del templo del Podio y el espacio bajo techo de las termas de la ciudad.

## USOS Y ACTIVIDADES

Las actividades clave en la configuración de este paisaje fueron la minera y la actividad comercial derivada de ella, a la que se unió la función religiosa durante la época romana. Estas actividades decayeron con posterioridad, destacando durante la presencia musulmana su función defensiva. A partir de este período, la extensión del bosque mediterráneo marcará hasta nuestros días a este paisaje.

Actualmente las actividades predominantes son los usos y aprovechamiento de la dehesa, asociados a la ganadería de toro bravo –en complemento con otras especies como el porcino o incluso el avestruz–, unidos a la puesta en valor de los restos arqueológicos de Munigua como patrimonio cultural y Conjunto Arqueológico.

Entre los usos históricos de las zonas boscosas, destaca la caza. Ya en el libro de la montería de Alfonso XI se describía este paisaje de la sierra como apto para la caza del oso y el jabalí. La potencialidad actual que la caza tiene en las zonas boscosas y el interés local por su potenciación, está en la base de algunas estrategias desarrolladas desde la corporación local para su impulso, conectando en ellas la vinculación local con Munigua, su potencialidad como recurso turístico y el interés por la explotación sostenible de sus recursos.

En 1985, la importancia del sitio arqueológico para los villarroteños se plasmó en la creación del “I Raid Ecuestre Eccus Muniguense”, que en 2019 ha cumplido su vigésimo cuarta edición. También en 1985 se inauguró la “Subida Cicloturista a Munigua”, organizada por el Ayuntamiento, que dispone de dos rutas (familiar y larga) para su realización. Ambas rutas conectan Villanueva del Río y Minas con el sitio arqueológico, al que se accede mediante el caballo o la bicicleta. Por último, en 2013 se inauguró la “Feria de Caza, Pesca y Gastronomía de Villanueva del Río y Minas”, que en su primera edición eligió como fondo de cartel la propia Munigua, símbolo identitario de la población.

Munigua, junto con el Pozo 5 (BIC en 2002) y la ribera del Huéznar, constituyen los referentes claves en una estrategia de desarrollo local basada en la promoción y aprovechamiento de su patrimonio arqueológico y natural. Desde las sucesivas corporaciones locales se reclama una mayor dotación de personal e instalaciones en Munigua, así como la ampliación de su horario de visitas a un lugar con el que la población local se identifica. En este sentido se ha de mencionar la alusión a Munigua en la rotonda de acceso al municipio, inaugurada en 2018 en el 87º aniversario de su declaración como BIC.

En 2012, mediante un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y ADIF, se intentó poner en marcha un centro de acogida de visitantes en la antigua estación ferroviaria de Arenillas, desde donde partía una ruta a pie a través de los caminos que atraviesan fincas ganaderas

de toro bravo. La estación pertenecía a la línea férrea Sevilla–Mérida, construida por la empresa MZA a finales del XIX y muy ligada a la explotación minera de Sierra Morena. En este sentido, tanto la vía férrea, como el sitio arqueológico de Munigua, comparten un origen minero que en ambos casos, a pesar de la distancia histórica, está ligado al fracaso y abandono de modelos de explotación colonialista.

En 2018, un nuevo proyecto entre el Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas y la Junta de Andalucía diseñó un plan de intervención orientada a la mejora de las comunicaciones, los accesos, el conocimiento y la difusión de Munigua con el fin de potenciarlo como destino turístico y que sea un motor de desarrollo local. En una primera fase se planteaba la señalización a lo largo de 8 km del Cordel de El Pedroso que lo separa de la ciudad para facilitar su accesibilidad, unido a la instalación de paneles informativos en el conjunto arqueológico y vallas de seguridad. En una segunda fase se barajaba la creación de un ente público–privado que ofrezca todos los servicios, la adecuación de aseos en el yacimiento y la creación de un centro de visitantes en el apeadero de Las Arenillas, sin uso en la actualidad.





De arriba a abajo. Vista de las termas de Munigua, zona el hipocausto o sistema de calefacción. Vista de la terraza intermedia y del área norte del foro, posiblemente la zona de la Curia. Vista de la línea de ferrocarril próxima al apeadero de Las Arenillas.





El denominado “castillo de Mulva” –o santuario de la ciudad romana– dominando la dehesa de Munigua.

# SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

En el ámbito del planeamiento territorial, se ha de mencionar la existencia de la Zona Especial de Conservación (ZEC) de la Mina El Abrevadero, y, delimitados por el Plan Especial de Protección del Medio Físico (PEPMF) de la provincia de Sevilla, los Complejos Ribereños de Interés Ambiental de la Ribera del Huéznar y Arroyo Parroso, todos ellos fuera del yacimiento arqueológico. Tanto el Plan de Gestión de la ZEC como en las ordenanzas del PEPMF, se asegura un estricto control de usos y actividades que puedan ser nocivas tanto para la fauna como para los valores paisajísticos existentes en las áreas delimitadas.

La regulación urbanística del municipio de Villanueva del Río y Minas, aún encontrándose actualizada a través de un documento de adaptación a la LOUA en 2011, tiene sus bases reguladoras en de unas normas subsidiarias procedentes del 1986 que denota una regulación en cuanto a las protecciones asignadas, poco ajustada a la actualidad de los últimos años.

En el municipio se inició la tramitación de un nuevo PGOU del que se aprobó un documento de avance sin obtener posteriormente aprobación alguna. Dentro de esta planificación, Munigua precisaría de un documento más integrador que regulase de forma plena el conjunto para con ello conseguir mayor potencial y contextualización de los distintos elementos distribuidos por el término municipal.

El área donde se ubica este paisaje se encuentra clasificado como Suelo no urbanizable de Especial Protección por la planificación territorial o urbanística con la subclasificación de protección arqueológica (SNU-EP-PA).

El entorno inmediato a esta zona se encuentra clasificado con sendos espacios de suelo no urbanizable de carácter natural o rural (SNU) en sus latitudes norte, oeste y sur, y Suelo no urbanizable de especial protección con la subcategoría de protección de áreas forestales en su lado oeste (SNU-EP-PAF).

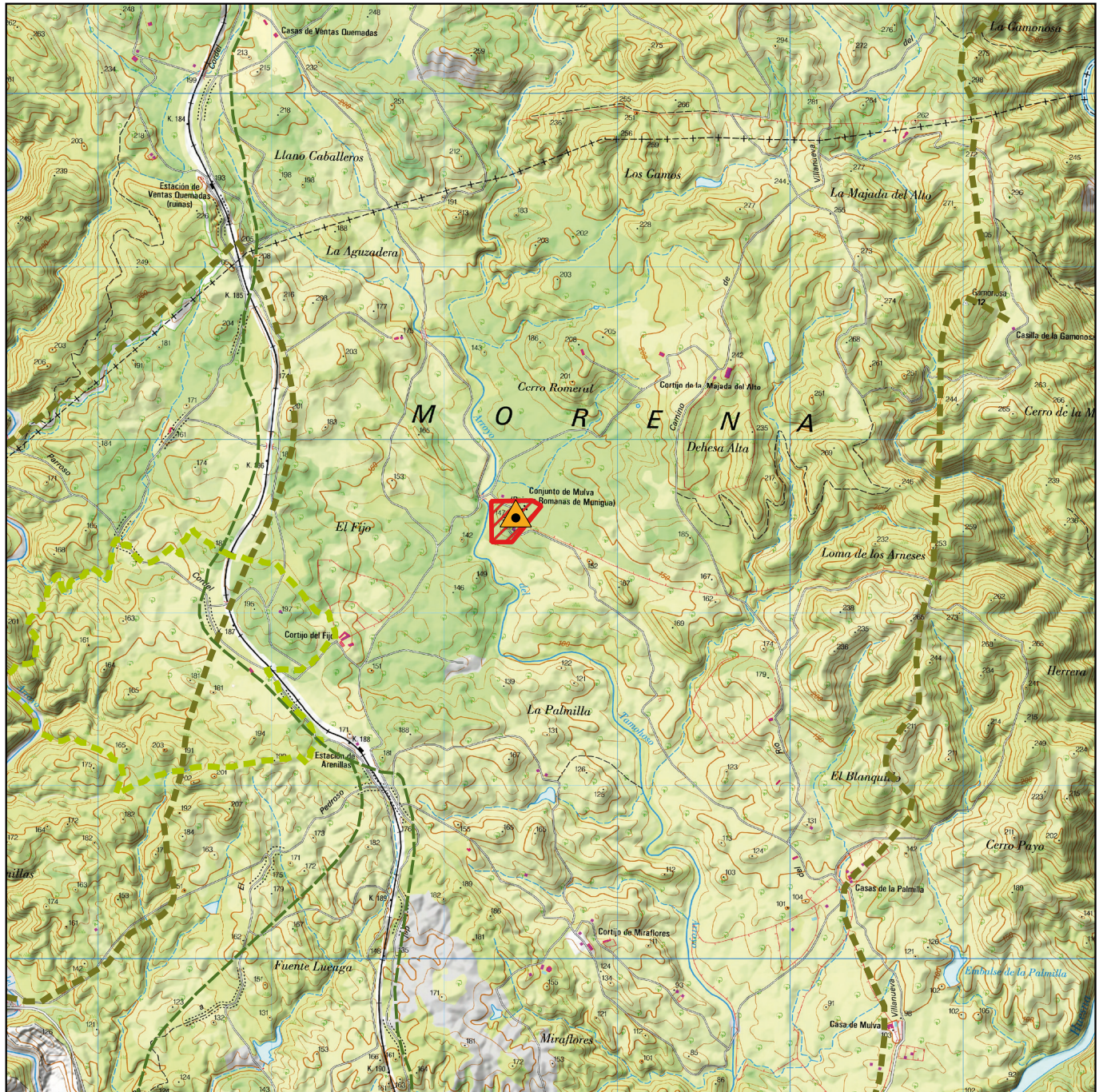
En la adaptación a la LOUA se describe como "SNU" a aquellos definidos según dos artículos de la LOUA que definen los suelos de carácter natural o rural, y donde debe preservarse su carácter atendiendo a las características del municipio, por razón de su valor, actual o potencial, agrícola, ganadero, forestal, cinegético o análogo.

Respecto al SNU-EP-PAF, se hace nuevamente referencia al articulado de la LOUA, en concreto al que define el suelo de especial protección atendiendo a sus valores naturales, ambientales, paisajísticos o históricos. En el mismo grupo de suelos de especial protección hace mención expresa a la protección arqueológica definida en el plano de clasificaciones que procede directamente del documento general anterior al no haberse realizado actualización arqueológica en el municipio.

Según la normativa de las ordenanzas, se protege del yacimiento una franja de 500 m en torno al Castillo de Mulva (200 m según el plano de protección). En cuanto a las áreas forestales, se protegen los matorrales y árboles autóctonos así como introducidos, con la salvedad del eucalipto. En el art. 112 del mismo documento se concretan las normas de protección, siendo estas relativas al tamaño de las parcelaciones, a la prohibición de construcciones no eventuales, control arqueológico para movimientos de tierra, etc.



Los valores paisajísticos del medio natural: vista de un espacio de dehesa próximo a la ciudad romana.



Sistema del Patrimonio Territorial		Cartografía base
<b>26-05</b>	<b>PATRIMONIO CULTURAL</b> Demarcaciones de Paisaje Cultural <b>Red de Espacios Culturales</b> Conjunto Cultural Enclave <b>Patrimonio Histórico Inmueble</b> Catálogo General del P.H.A. SIPHA / MOSAICO Patrimonio Mundial UNESCO	<b>PATRIMONIO NATURAL</b> Vías pecuarias Plan Especial de Protección del Medio Físico <b>Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía</b> Espacios naturales protegidos Espacios protegidos Red Natura 2000 Otras figuras de protección
	<b>MTN 1:25.000 con sombreado del relieve</b> (Centro Nacional de Información Geográfica)	

## PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- Zona Especial de Conservación (Z.E.C) Mina El Abrevadero.
- Plan Especial de Protección del Medio Físico de la prov. de Sevilla. Complejos ribereños de interés ambiental: Ribera del Huéznar y Arroyo del Parroso.

- Bien de Interés Cultural (Monumento) Castillo de Mulva
- Bien de Interés Cultural (Zona Arqueológica) Ciudad romana de Munigua.



Arriba, vista del templo del Podio, en la terraza intermedio sobre el lado norte del foro. Abajo, panorámica del urbanismo de Munigua desde el área residencial que ocupa el sector oriental de la ciudad.



Arriba, escalinata monumental que da acceso al templo del Podio desde a calle del foro.

# EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

## VALORES PAISAJÍSTICOS

- La presencia contundente del santuario-castillo de Mulva (o Munigua) se sobrepone a las formas suaves de la Sierra Morena sevillana. Uno de sus valores más importantes es el carácter escondido, aislado e intrincado de estas ruinas, que surgen de forma inesperada demostrando la inmanencia de las obras construidas por los romanos.

- La imagen más potente se percibe desde el acceso occidental, que cruza de norte a sur el arroyo Tamohoso, y desde el cual el enclave de este antiguo municipio romano (Municipium Flavium Muniguense) surge de forma más impactante por su forma de salvar el desnivel del terreno y los grandes contrafuertes que, con su verticalidad, acentúan su monumentalidad.

- Desde el resto de los puntos cardinales la secuencia de escenarios es más suave, pues aprovecha la suave pendiente de la colina (147 metros) que ocupa. En contraposición, la suave subida a las terrazas del santuario ofrece de súbito la mirada hacia el oeste que domina una amplia panorámica de dehesa que, principalmente, está compuesta de encinares, aunque también aparecen algunos alcornoques. Se trata de una dehesa bastante densa y muy naturalizada en el entorno del yacimiento.

- La presencia de las terrazas en el santuario evidencia ya en la configuración del santuario un claro interés por dominar el paisaje. Se puede hablar de una doble escenografía paisajística a y desde el santuario de Mulva.

## IMPACTOS Y AMENAZAS

- El aislamiento de la zona ha generado escasos impactos en la autenticidad y valores de este paisaje. En todo caso, estos son secundarios y se ciñen a la cubierta metálica de los restos de las termas y alguna construcción agropecuaria cercana.

## RECOMENDACIONES

- Dado que forma parte del carácter de este paisaje, es importante preservar el carácter aislado del paraje y mantener las actuales condiciones de visita; tratando, no obstante, de establecer medidas especiales para las personas con problemas de movilidad.

- Proveer el lugar de recursos que permitan un mejor entendimiento del paisaje, y no únicamente de los valores del yacimiento.

- En relación con el propio yacimiento, deberían realizarse actuaciones que minimizasen el fuerte impacto que causa la cubierta metálica de las termas.



“Hallàndonos à principios de Diciembre del año proximo pasado de 1756 en la Villa de Cantillana, distante de esta Ciudad cinco leguas, determinamos pasar à examinar la noticia, que como vulgar en el Pueblo oimos casualmente, de existir en el Castillo llamado de Mulva, que distaba de allí tres leguas cortas, entre varios destrozos, y ruinas antiguas, unas Piedras, ò Màrmoles con letreros, que nadie havia podido leer, segun se explicaban los Paisanos. Autorizaban esta noticia con la ilusion de cierto Eclesiàstico Vecino de aquella Villa, que altamente infatuado de la manìa, casi general en todos los Lugares, de que semejante Letreros, y vestigios eran señales ciertas de haver Tesoros escondidos en aquel parage, havia pocos años antes consumido mucha parte de sus rentas en hacer excavaciones, y revolver tierra, sin haver conseguido de tan infructuoso trabajo aun el desengaño de su errada aprehension [...] Prevenidos, pues, de los instrumentos, y palancas conducentes para poder excavar, y revolver donde pareciese necesario, salimos el dia dos de dicho mes de Diciembre acompañados de Criados pràcticos en el terreno, y habiendo hecho àcia el Nordeste de Cantillana tres leguas cortas de camino quebrado, y desigual, por empezar ya à extenderse las caidas, y faldas de los Montes Marianos, ò Sierra Morena, llegamos à la Dehesa llamada de Mulva, que atraviesa el mismo camino, que llevabamos, y es el que baxo de la propia direccion va à dar en la Villa del Pedroso, distante cinco leguas de la otra. Esta Dehesa, que es bastante capaz, fertil de pastos, y abundante de toda Caza, pertenece al tèrmino de Villanueva del Camino, ò del Rìo, como se nombra vulgarmente [...]”

CORTÉS, Sebastián Antonio de y QUENTAS ZAYAS, Joseph de las, 1773.

# FUENTES DE INFORMACIÓN

COARELLI, F. (1987): “Munigua, Praeneste e Tibur. I modelli laziali di un municipio della Baetica”, *Lucentum* 6, págs. 91-100.

CONSEJERÍA DE CULTURA: *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Romería de Setefilla. En línea <<https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/17566>> [Consulta: 31/01/2019]

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa de Paisajes de Andalucía*. En <[http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM2000000624e50aR-CRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang\\_es](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM2000000624e50aR-CRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es)> [consultado 10/10/2018].

CORTÉS, Sebastián Antonio de y QUENTAS ZAYAS, Joseph (1773): “Noticia de dos inscripciones anecdotas, en que se hace memoria de un municipio antiguo llamado muniguense”. *Memorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, vol. I, pp. 171-227. Sevilla: Joseph Padrino y Solis.

DECRETO de 3 de junio de 1931, declarando monumentos Históricos-Artísticos, pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional, los que se indican. Gaceta de Madrid n.º 155, de 4 de junio de 1931.

DECRETO 3/2015, de 13 de enero, por el que determinados Lugares de Importancia Comunitaria con presencia de quirópteros cavernícolas se declaran Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000. BOJA n.º 50 de 13 de marzo de 2015.

FERNÁNDEZ CACHO, Silvia et al. (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes*. PH cuadernos 27, 2 vols. Sevilla: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

HAUSCHILD, Th. (1991): “Los templos romanos de Munigua (Sevilla)”, *Templos romanos de Hispania. Cuadernos de Arquitectura Romana*, vol. 1, págs. 133-143.

MADOZ IBÁÑEZ, Pascual (1845-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, vol. XI (1850), p. 682. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico-estadístico de D. Pascual Madoz.

MATA OLMO, Rafael y SANZ HERRÁIZ, Concepción (2004): *Atlas de los Paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Sevilla. (BOJA 40/2007, de 10 de abril).

SAN MARTÍN MONTILLA, C. (dir.) (2006): *Munigua: la colina sagrada*. Consejería de Cultura, Sevilla. 137 págs.

SCHATTNER, Th.G. (2003): *Munigua: cuarenta años de investigaciones*. Arqueología. Monografías, 16. Consejería de Cultura, Instituto Arqueológico Alemán. Sevilla. 335 págs.

SCHATTNER, Th.G.; OVEJERO ZAPPINO, G.; PÉREZ MACÍAS, J.A. (2005): “Avances sobre la producción metalúrgica en Munigua”, *Habis* 36, págs. 253-276.



“Mulva (Castillo de): ant[igua] fortaleza arruinada, sit[uada] sobre un montecillo redondo y poco empinado, por cuyo pie corre un arroyuelo de agua permanente, y que domina una gran llanura ó dehesa, no lejos de la villa de Cantillana. Es interesante en este punto por haber existido aqui una ant[igua] pob[lación], no insignificante, llamada Monigua [lit.]”.

Pascual MADDOZ, 1850.



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**